



Rad. No. 990013189001 2017 00040 00

Proceso Ejecutivo

Demandante: Bancolombia

Demandado: Omar Yesid Mesa Jiménez

8 de junio de 2021: En la fecha y para los efectos señalados en los artículos 366 y 110 del C. G. P., procedo a efectuar liquidación de costas en este proceso de la siguiente manera:

COSTAS

PORTE DE CORREO (Folio 68 C. 1)	\$10.100
PORTE DE CORREO (Folio 73 C. 1)	\$10.100
INSCRIPCION DEMANDA ORIP (Folio 114 C.1)	\$19.000
CERTIFICADO FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA (Folio 115 C.1)	\$15.700
AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA	\$4.100.000
TOTAL	\$ 4.154.900

Son: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$4.154.900)


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria



CONSTANCIA DE TRASLADO. - SECRETARIA. - Puerto Carreño, 8 de junio de 2021. En la fecha siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.), fijo en lista la presente liquidación por un día. A partir del **9 de junio de 2021** queda en traslado y a disposición de las partes por el término de tres (3) días hábiles. Vence el **viernes 11 de junio de 2021**, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ
Secretaria

